Veinte maravedis

SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Se remate las tandas del pescado =

que por q.to esta puesta la renta de las tandas del pescado en duzientos R.s se corra hasta el domingo que bien que se contaran nueve del pres.te y no aviendo mayor ponedor se remate dicha renta

La ciud. acordo que los cobradores nombrados para la cobrança del R.l dedicado para pagar la resta de la obra de el cuerpo de las parroquias de santiago = S. m.o = T. S. x.o luego y sin dilacion alguna continuen la dicha cobrança y se haga con efecto para satisfacer a los maestros de lo que se les resta = y para que se cobre de las parroquias altas se nombra por cobrar a fran.co mancanera v.o de esta ciud. al qual se le entregue memorial de las personas que las debe y para ello cualquier ministro de esta ciud. le asista que para todo se le da com.on en forma

Se mida dicha xamarco Gradel

que para que conste y se les pague a los maestros que an hecho el tajamar y demas obra de el puente y dibicion de las aguas del campo y quarta de esta ciud. y es necesario se mida dicha obra por Gaspar Gomez albañil con asistencia de el s.r don Antonio m.n m.te Reg.o com.o de dicha